



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DEL BÍO - BÍO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REF: APRUEBA AUTORIZACIÓN DE PATENTE PROFESIONAL A  
OSCAR ARNALDO LAGOS MONTERO, RUT [REDACTED]

TREHUACO, 11 FEB 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0034 /

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 23,24 y 25 del Decreto Ley 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales" y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La solicitud de patente profesional de Don OSCAR ARNALDO LAGOS MONTERO, RUT [REDACTED].

CONSIDERANDO

1. Que el contribuyente cumple con todos los requisitos para optar a la patente profesional.

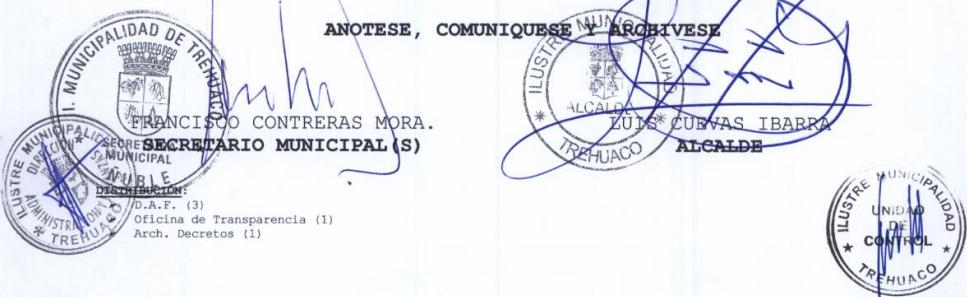
DECRETO:

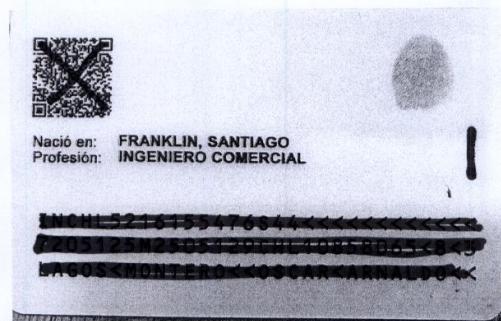
1. APRUEBSE AUTORIZACIÓN de la PATENTE PROFESIONAL, cuyos datos se señalan:

TIPO	:	PROFESIONAL
NOMBRE	:	OSCAR ARNALDO LAGOS MONTERO
RUT	:	[REDACTED]
GIRO	:	INGENIERO COMERCIAL

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrantes del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE







**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : OSCAR ARNALDO LAGOS MONTERO

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS  
R U N FINES

10858065-8 SIN ANTECEDENTES PARTICULARS

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10858065-8 SIN ANOTACIONES PARTICULARS

FECHA EMISIÓN: 3 Febrero 2021, 20:44.

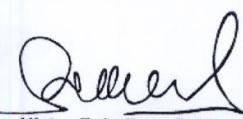
Certificado Gratuito  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES  
Impreso en: :  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



  
Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

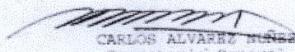
NÚMERO DECRETO: 97-1591  
R.U.N: 19.858.065-6



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
CHILE

Certifico que por Decreto del señor Rector del 16 de  
SEPTIEMBRE 1997 se confirió el TITULO de:  
INGENIERO COMERCIAL  
a do(n/ña): OSCAR ARNALDO LAGOS MONTERO

CONCEPCION, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
Secretario General

0991625



INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O  
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES

Mediante la presente el Servicio de Impuestos Internos con fecha 16-12-2015, certifica que se ha efectuado satisfactoriamente la Declaración Jurada de Inicio de Actividades de:

Contribuyente	
Nombre o Razón Social	LAGOS MONTERO OSCAR ARNALDO
Rut	[REDACTED]
Fecha de Inicio de Actividades	01-10-2015
Descripción de Actividad	SERVICIOS DE ASESORIA Y ESTUDIOS EN GESTION ORGANIZACIONAL
Solicitado por	[REDACTED] OSCAR ARNALDO LAGOS MONTERO

Actividades Económicas	
Nombre	Principal
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES	N
INVESTIGACION DE MERCADOS Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA	N
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION	S

Capital			
Capital Enterado (Miles \$)	Capital por Enterar (Miles \$)	Fecha Capital por Enterar	Capital Total (Miles \$)
1000	0	01-10-2015	1000

Domicilio				
Calle		Número	Block	Departamento
CALIFORNIA		2070		501
Villa/Población	Ciudad	Comuna		
STGO		PROVIDENCIA		
Área fono	Número de Teléfono	Área Fax	Número de Fax	
2	23333357	0	0	

Unidad del SII	AV. SUECIA 211, PROVIDENCIA
----------------	-----------------------------

Señor Contribuyente, previo al timbraje de documentos Ud. deberá:

**Acreditar Domicilio:** para ello Ud. deberá presentar la siguiente documentación:

**Inmueble Propio:**

Puede demostrarse con alguno de los siguientes antecedentes:

- Certificado de dominio vigente del conservador de Bienes Raíces.

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO - BIO  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

RUT. 69.250.600-6  
GONZALO URREJOLA Nº 460  
FONO FAX 511351

## SOLICITUD DE PATENTE

COMERCIAL  
 INDUSTRIAL  
 DE ALCOHOLES

Oscar Arnaldo Lagos Rentero

Nombre o Razón Social del solicitante  
Calle Isidro S/N

RUT.  
88187877

Dirección del Local donde se desea ejercer la actividad

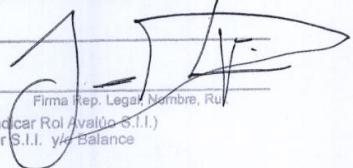
INGENIERO Corredor.

Fono

Giro principal que desea ejercer

Giros anexos

Firma Rep. Legal Nombre, Ruta



### DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

- Certificado de destino extendido por Dirección de Obras Municipales, (Indicar Rol Avísalo S.I.I.)
- Recibo de Inicio de actividades Indicando capital inicial extendido por S.I.I. y/o Balance
- Si es sucursal, adjuntar fotocopia Aviso de Apertura
- Contrato de arriendo del local o acreditar ser su propietario.
- En caso de personas jurídicas escritura de constitución de Sociedad, Certificado de Vigencia Sociedad y del Rep. Legal
- En caso de productos alimenticios, resolución sanitaria. También para algunas fábricas y talleres dependiendo del giro a ejercer.
- En caso de venta de gas licuado Declaración visada por S.E.C.
- Declaración Jurada de conocer Ordenanza sobre Entretenimientos Electrónicos y otros.
- Imprentas: Inscripción en Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Avda. B. O'Higgins 651 - Stgo.)
- Vigilancia y Seguridad: Autorización de Carabineros de Chile.
- Artes Marciales: Autorización de la Comandancia de la Guarnición.
- Declaración de letreros de publicidad, en la presente solicitud.
- Además para patentes de alcoholos:
- Declaración Jurada notarial de no afectar prohibiciones Art. 166 Ley de Alcoholos.
- Informe de antecedentes emitidos por el Gabinete de Identificación (INMUNICIALES)
- En caso de Distribuidoras y Envasadoras de Vino y Licores, Inspección (Avda. Presidente Balmaceda 262)
- Nota de la Junta de Vecinos del Sector para funcionamiento del establecimiento.

### USO EXCLUSIVO INTERNO

Fecha recepción	Nº Ingreso	Nº Folio



03/02/2011

Nº	Pase a	Plazo Días	Fecha

OBSERVACIONES:

Firma Jefe

### DERECHOS MUNICIPALES DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA VIA PUBLICA

- 1.- La Ordenanza Municipal sobre publicidad y propaganda, establece que debe pagar derechos de publicidad todo letrero, cartel o aviso con fines publicitarios, que sea visto desde la vía pública
- 2.- Todo contribuyente al solicitar Patente Municipal, debe declarar los letreros, carteles y avisos que tendrán el negocio; para lo cual deberá llenar el cuadro declaración de letreros que se incluye en esta página. Dicha declaración será verificada en el terreno por Inspectores Municipales.
- 3.- En caso de decidir la no instalación de letreros debe indicarlo expresamente en la presente declaración registrando el dígito cero a los totales.

### DECLARACION DE DERECHOS

LETREROS 1	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	<input type="text"/>
LETREROS 2	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	<input type="text"/>
LETREROS 3	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	<input type="text"/>

Total Superficie Letreros Luminosos  
Total Superficie Letreros No Luminoso

Firma Contribuyente

### USO EXCLUSIVO PATENTES

Total M2 Letreros Luminoso	<input type="text"/>
----------------------------	----------------------